

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 4 de agosto de 1836.

Hoy es santo Domingo de Guzman, fundador.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 5 y 2 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 6 y 58 minutos de la tard.
La Luna se oculta.....á las 12 y 41 minutos de la mañ.
La Luna sale.....á las 11 y 16 minutos de la noche
Hoy tiene la Luna 22 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á la 1 y 29 minutos de la mañ.
Primera alta á las 7 y 45 minutos de la mañ.
Segunda baja á las 2 y 1 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 19 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-María el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

CADIZ Y AGOSTO 3.

Lisongeras son á la verdad las noticias que hemos recibido y puesto en conocimiento del público en nuestro número de ayer. Por todas las capitales de Andalucía se difunde el espíritu de libertad y de independencia, únicos sentimientos que pueden salvar la patria de los graves peligros que la amenazan. Derrotados los facciosos en Valencia, la suerte de aquellas hermosas comarcas es menos arriesgada. También del norte se esperan sucesos favorables. Por último, en Madrid tenemos motivos para creer que á estas horas habrán resonado los mismos ecos que tan gloriosamente estallaron dentro de las murallas de Cádiz.

Pocas veces podrá presentarse una perspectiva mas agradable, ni ocasion mas propicia para llevar á cabo una revolución, hija necesaria del abandono político en que veíamos todos la causa y los intereses nacionales. Culpa grave, mejor diré, delito imperdonable será el nuestro, si con tan favorables auspicios desvirtuamos no que tan gloriosamente estallaron dentro de las murallas de Cádiz.

Afortunadamente tenemos ya organizada una Junta de Gobierno, centro de todas las ventajas que al pronunciamiento quiso realizar el pueblo gaditano. Ella sabrá penetrarse de la importancia de su misión: sabrá comprender que la revolución de Cádiz no es la de esta ciudad solamente, ni en cierto modo la de una nación aislada; sino la de los pueblos penetrados de un pensamiento enérgico, inspirado del justo aborrecimiento que merecen todas las tiranías. Cádiz, levantándose contra la hipócrita ficción que el gobierno de Madrid se atrevía á condecorar con el nombre de *instituciones liberales*, ha respondido á las simpatías de todos los pueblos oprimidos, cuando del polvo de la humillación levantan la cabeza, arman su brazo poderoso y se lanzan al combate para ruina y baldon de sus opresores. Convinimos de esta verdad creemos que las personas en quienes hemos depositado la acción gubernativa, llevarán á término feliz el principio enunciado, sin demoras inútiles, sin reparar en obstáculos secundarios, acordándose solamente de que las revoluciones se alimentan con bayonetas, se desarrollan con una inteligencia escepcional, superior á los lances comunes de la vida, y no pueden triunfar sino en virtud de una voluntad firme y de un brazo guardado de hierro, y mortal para quien se atreva á combatirlas.

La Junta gaditana debe penetrarse profundamente de estas verdades. Los enemigos de la li-

bertad, con nombre de carlistas, fingiendo liberalismo; proclamando sentimientos nobles; cubiertos, en una palabra, con cien máscaras diversas, andan por todas partes, y por todas nos cercan; y aquí siembran la muerte, y allí el oro, y mas allá la seducción, con apariencias de doctrinas templadas, y por todos lados, en nombre de don Carlos ó de una caduca aristocracia, miran al pueblo y le desunen para mejor oprimirlo y gastar en grandezas y corrupcion los afanosos sudores del pobre. La revolución que hemos empezado debe ser la del pueblo; nuestro trabajo debe llevar por galardón el triunfo de las clases que trabajan mucho y ganan poco, contra los que en virtud de rancios privilegios no trabajan y nos insultan con su ostentacion y sus cínicos placeres. La misión de las juntas españolas en este siglo de inteligencia, y solo de inteligencia, consiste por consiguiente en derrocar toda gerarquía, toda situación social que no se funde en positivas ventajas intelectuales. *A cada uno según sus obras*, dice la filosofía del siglo presente. Las generaciones inspiradas de este pensamiento tienen la grave obligación de realizarlo; y para lograr tan sublime objeto, no hay sacrificio que pueda parecer injusto.

Los pueblos pidieron libertad en el siglo diez y ocho: los tiranos desnudaron la espada: vencieron los pueblos. Pero los despotas se cubrieron con la máscara de libertad, y se rodearon de aristocracias interesadas ó vendidas: entonces se levantó la generación del siglo diez y nueve, y arrancó la máscara, y la voz de los pueblos vuelve á sonar desengañada y creyendo solo en su soberanía. La hora de muerte ha llegado para todo género de despotismo.

Convénzanse de estas verdades los que hoy tienen á su cargo la dirección del levantamiento español; convénzanse de ellas las masas que se han pronunciado: no las pierdan un instante de vista, y entonces lograrán la emancipación á que la humanidad aspira.

Donde quiera que el interes de uno ó de varios se oponga al del mayor número, allí hay deseo de tiranizar: allí deben los pueblos imprimir un sello exterminador. Hablamos de las cosas, no de los hombres. La lucha que en todas partes agita hoy á las naciones, es el último trance del combate: despues está la victoria; y entonces la paz, la vida, la felicidad.

Como periodistas, como hombres de publicidad y de patriotismo, creemos de nuestro deber inculcar á toda costa estas opiniones. En ellas, y solo en ellas, vemos nosotros la salvación y la gloria de nuestra patria. —L. G. B.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Estimaré á ustedes den insercion en su periódico á la carta y nota adjuntas, seguros de que lo agradecerá su amigo y suscritor.—M.

San-Roque 1.º de agosto.—Mi estimado señor.—Son las diez de la noche, y sale el correo en este instante. ¡VIVA LA CONSTITUCION!

Me hallo en este pueblo para recuperar mi salud; y hace pocos momentos que recibí la carta que usted me envió á Gibraltar por el *Calpe* con los impresos. Repartidos estos, han producido tan buen efecto, que en la hora que le escribo estas líneas no se oyen mas que los repiques de las campanas, y los vivas entusiasmados del pueblo al código precioso que ha de hacer la eterna ventura de los españoles. ¡Dios quiera que se afiance para siempre, como lo merece la nación mas desgraciada y noble! Mi regocijo por la heroica revolución de ese gran pueblo, es indecible: usted me conoce, y sabe con cuánta vehemencia deseaba la regeneración política de los españoles, que no podía efectuarse sin abrazar la Constitución."

El autor de esta carta es hijo de Gibraltar, y sus opiniones eminentemente liberales. Su bello corazón le ha hecho siempre muy querido de los españoles, portugueses, polacos, y de todos los liberales perseguidos por sus virtudes políticas, á los que constantemente socorrió con mano generosa, haciéndoles llevadero en lo posible su amargo destino. Nunca cerró su alma á la compasión, y es seguro que la mejor recompensa de su filantropía la halla en el triunfo que ahora acaba de obtener la causa de los constitucionales.—M.

REMITIDO.

Puerto de Santa-Maria 2 de agosto.—Mi querido Antonio.—Es una fatalidad que en nuestras empresas nos quedemos á la mitad del camino. Es ciertamente muy bello el que se diga que Cádiz ha hecho una revolución sin sangre, y con el mejor orden: en efecto, se ha hecho, y no mas que una gran parada militar, y las tropas han vuelto á sus cuarteles como quien cumplió con su deber y ya se entrega al descanso. Hemos cambiado de

nombre y no mas, y en ello hemos hecho un mal, porque no hacemos esfuerzos para procurar un bien.

No hay una persona que se haya puesto al frente con decision, y lo prueba la apatía que todos lamentan. No hay resolución para nada: todo es frialdad: el primer acceso únicamente. Esa junta debia estar ya instalada, echando tajos y reveses á lo corrompido; es decir, separando de sus puestos á los que se declarasen contra nuestra gloriosa revolucion. A esos egoistas que no quieren admitir el encargo honorífico con que se les brinda, debia quitarles el sueldo á los que los disfruten, y á los que no lo obtengan castigarlos con el desprecio. A todos los ciudadanos debe hacerse entender que su fortuna y su reposo están consagrados á la patria.

Fórmense desde luego, es decir, mán-dense instalar sociedades patrióticas en todos los pueblos; nómbrense los ayuntamientos constitucionales; llámese á las armas á todo el que pueda llevarlas; no se olvide el apoderarse de los diezmos para atender á las necesidades del pais; movílicese la Milicia-Nacional, formando batallones y brigadas; foméntese el entusiasmo, puesto que sin él no podemos destruir á nuestros enemigos; véase en todas partes el calor y la actividad que manifiesta que los libres se preparan para destruir á los tiranos, y en fin, nadie se entregue al reposo hasta ver consumada nuestra heroica revolucion. Acordándonos de lo pasado, no hagamos tambien hoy las cosas á medias, que es el peor de los males.

De todo esto le considero á usted bien penetrado, así como de que esa junta debe muy pronto tomar el carácter de provincial, exigiendo que cada partido nombre quien le represente. Y pues que nuestra posicion es estremadamente difícil, cosas que nos parezcan difíciles y extraordinarias son las que debemos emprender. Basta por hoy, y adios.—J. N.

Porque conocemos muy á fondo los sentimientos patrióticos del autor de esta carta, la hemos insertado en nuestras columnas, aunque sentimos sus quejas no fundadas. En nuestro sentir, algo puede perjudicar á la gloriosa revolucion que el pueblo ha hecho, la impaciencia con que se quiere por algunos y se querrá por muchos que atropellemos las cosas, y en vez de desatar cortemos el nudo gordiano. Como que hemos proclamado un nuevo sistema gubernativo, necesariamente se nos han de presentar mil dificultades para ponerle en práctica con todas sus consecuencias. Los individuos que componian los antiguos ayuntamientos, las diputaciones-provinciales, y otras corporaciones, dejaron de existir desde que cayó en tierra el desacreditado Estatuto Real, al que debian sus nombramientos; y si hubieran continuado en sus destinos, podian temer se les acusase de ambiciosos, si ya no se les presentaba por la ignorancia ó la maledicencia como enemigos del código constitucional, que les privaba de sus destinos. Este obstáculo,

como otros mil que todos conocen, no lo podia vencer nuestro gefe-político, á quien se agravaria atrozmente suponiendo que de buena fe y con una decision nobilísima no ho abrazado la causa constitucional. Necesario es decirlo: este hombre honrado ha merecido bien de la patria, porque cuanto es imaginable ha emprendido para sostener la tranquilidad pública, para estrechar mas y mas la union deseada en todas las clases del pueblo, para presentar á las provincias la heroica revolucion de Cádiz como digna de ser imitada por cuantos se interesan en la prosperidad y gloria de la nacion. Este homenaje de nuestro respeto es tanto mas sincero, mas puro, mas entrañable, cuanto nadie ignora que los lazos de la amistad no nos unen al que hoy se halla encargado del gobierno político en nuestra capital; pero su conducta franca, verdaderamente nacional, nos pone de su parte para defender la justicia con que reclama el aprecio de los verdaderos constitucionales.—No ha estado en su mano hacer que la Junta se instalase antes de ahora: deseoso del mayor acierto, quiso que las elecciones populares nombrasen las personas que habian de componerla, y hartas fatigas le ha costado conseguirlo en un tiempo tan limitado. Merced á su actividad en este punto, aquella corporación ha dado principio á sus tareas, y en ellas manifiesta ya que su único objeto será afianzar el imperio de la Constitucion, nombrar las autoridades locales, poner el cimiento á nuestra dicha futura, y abandonar en seguida el puesto á una junta provincial, como lo desea el articulista á quien contestamos. Falta solo que los ciudadanos no solo obedezcan gustosamente, sino que llenen de prestigios á esta autoridad del pueblo; que la ayuden con todas sus fuerzas, aconsejándola con tino y con moderacion, en vez de imponerle condiciones que ella debe desdeñar con noble orgullo; que nos estrechemos en torno de los que se sacrifican por nuestro bien, sin esperar recompensas de ninguna clase, exceptuando la del convencimiento íntimo y lisongero de haber cumplido el deber que á todos nos impone la patria.—Entonces nos admirará el universo: de lo contrario, los enemigos de la libertad, tan interesados en nuestra eterna ruina, nos presentarán como desunidos, como tibios en nuestro alzamiento; y sabe Dios si así conseguirian que otros pueblos no se apresurasen á imitarnos. De nuestra circunspeccion, de nuestro profundo respeto á las autoridades que nos gobiernan, se debe esperar que la España se pronuncie simultáneamente por la Constitucion de las Cortes, y nuestra idolatrada Reina sin tardanza la sancione y la jure. No olvidemos jamas este punto interesante.—rr.

Creemos que nuestros abonados leerán con mucho interés la heroica defensa de 160 voluntarios del batallon ligero de Estremadura, sitiados en Landete desde el 15 al 16 del actual por la faccion del titulado Fraile de la Esperanza.

En el número último de este Boletín suspendi

mos hablar de la aparición de los rebeldes en Landete, porque las noticias recibidas hasta el 17 no nos parecieron suficientemente circunstanciadas para poder informar al público de su fuerza, rumbo que tomaban, ó pueblos que intentaban saquear, que es el único objeto de sus correrías. Estos detalles han llegado por los conductos militar y civil; y aunque nos sea sensible presentar el lastimoso cuadro de devastacion que ofrece en el día el desgraciado pueblo de Landete, invadido por los feroces secuaces del oscurantismo, insertamos aquí el parte que el comandante del primer batallon de voluntarios de Estremadura don Felix de Herrera, ha dado desde Moya al señor comandante general interino de esta provincia, refiriéndose al relato que le hizo á su regreso á aquella villa el bizarrísimo capitán del mismo cuerpo don Diego María de Silva, que mandaba los leales defensores de la patria, y que han sufrido el sitio en la iglesia y torre del referido pueblo de Landete; sitio horroroso, cuya pintura irrita mas bien que enternecer á las almas libres, al considerar las perfidias y diabólicas astucias, que para triunfar de un puñado de valientes emplearon, aunque en vano, los viles sectarios de la opresion. El parte á que aludimos, y que coincide exactamente con el que ha pasado al señor gobernador civil el ayuntamiento espectador de estos horrores, dice así:—

Que no habiendo recibido mi oficio (el capitán Silva) por el que le prevenia se pudiese sobre las armas hasta esperar la llegada del capitán don José Juy con su tropa, se vió casi sorprendido, teniendo á los rebeldes inmediatos al pueblo por el camino de Santa-Cruz en número de doscientos, segun el primer aviso que á las nueve y media de la mañana le dió un molinero: inmediatamente hizo tocar llamada y destacó al subteniente don Antonio Cascarron con 20 hombres en las casas de San-Miguel, que dominan aquella avenida: al subteniente don Francisco de Silva, hijo del don Diego, con otros 20 en la plaza, y el con el subteniente de tiradores don Francisco Muga y resto de la fuerza se situó en los parages que están á retaguardia de la iglesia, con el objeto de reconcentrar allí sus fuerzas y emprender la retirada para Moya en caso de que fuesen muy superiores las del enemigo y no pudiese contrarrestarlas. Al mismo tiempo dispuso que el ayudante don Francisco Alvarez, que manda la caballería del regimiento de Castilla primero de ligeros, saliese con los 13 caballos únicos que le quedaban, á practicar un reconocimiento, quica volvió á pocos momentos diciendo que á la cabeza de los facciosos por aquella parte venian 70 á 80 caballos, á los que no podia resistir, y que en todas direcciones se veian superiores fuerzas, estando ya tomado el camino de Moya, siendo por consecuencia impracticable la retirada para este punto: entonces resolvió encerrarse en la iglesia, tomando posicion en unos vallados inmediatos á ella, para esperar la incorporacion de las guerrillas que mandó rotirar, previniéndole al referido ayudante de caballería se pudiese en salvo, si podia, hacia Fuente del Espino, por considerarlo inútil y embarazoso con los caballos en la iglesia. En efecto, la caballería logró su designio, y el capitán se sostuvo en el parapeto hasta que se replegaron las guerrillas; se refugiaron en la iglesia las señoras y familias de los oficiales, sus caballos y equipages, y se introdujeron algunos cántaros de agua: verificado esto se encerró, y desde entonces empezó el ataque mas obstinado por parte del enemigo: el capitán Silva, hizo ocupar la torre, haciendo desde ella fuego á los que se dejaban ver, y aspilló la puerta de la iglesia para defenderla de un incendio; pero el enemigo entorpeció este medio acercando un carro lleno de colchones, con lo que paralizó las aspilleras, y estando al propio tiempo á cubierto de los tiros de la torre, intentó minar por un costado de la puerta para introducirse en la iglesia, lo que no pudo conseguir: sin embargo, el capitán Silva, que advertia estos trabajos, y por si acaso incendiaban la puerta, hizo levantar con las bayonetas parte del pavimento de la iglesia y formó un parapeto detras de aquella. Viendo el enemigo burlados los esfuerzos por esta parte, intentó y consiguió abrir un agujero por el otro costado que da á la sacristía, y aglomerando en él combustibles logró prendiese el fuego en los cajones que habia en aquella; en vano el bizarro sargento segundo de la compañía de carabinero Domingo Morey y varios soldados intentaron separar el fuego con varas muy largas; en el momento cayó el sargento en tierra, partida la canilla de un muslo por una descarga que

los hicieron desde fuera, habiendo quedado heridos al propio tiempo un cabo y varios soldados: el fuego se propagó en toda la sacristía, que estaba llena de soldados, los cuales se salvaron atrapellando unos las llamas hacia la iglesia, y arrancando otros una reja salieron a la calle, cayendo en poder del enemigo. Comunicándose el fuego al altar mayor, se corrió por todos los demas, y la iglesia se convirtió en un volcan que rompiendo por la capilla mayor arrojaba llamas hasta las nubes: la tropa, que por su fuerza de 160 hombres no cabían en la torre y su escalera, se vieron obligados a romper el cuarto del relox y pasar á ocupar la cima de la bóveda; pero el humo los iba á sofocar y se salvaron de este riesgo rompiendo el tejado. Aun no fué bastante este recurso: la bóveda llegó á caldearse á punto de no poder sufrir su ardor en los pies, y se vieron obligados á apoyarse sobre las bigas y maderos en que descansaba el tejado, los que tambien principiaron á arder, y cuyo fuego consiguieron apagar con los escombros. En este estado vimos las llamas hasta las doce de la noche, en que sin duda se agotaron los combustibles que contenía la iglesia, cesando al propio tiempo el fuego de los combatientes. Viendo por último los rebeldes que nada conseguían por la fuerza, emplearon la perfidia, gritándoles á nuestros soldados y diciéndoles, *arraigad por la torre á ese capitán que os engaña, y quedad indultados*; á lo que contestaban estos soldados tan valientes como fieles, *no lo esperéis; primero pereceremos todos abrasados, repitiendo, viva la libertad! viva Isabel II!* Así continuaron en calma el resto de la noche unos y otros, sin que los rebeldes pudiesen entrar en la iglesia ni bajar á ella los nuestros, hasta que por la mañana se renovó el fuego de fusil, que duró hasta las nueve de la misma, que emprendió su retirada la facción. Luego que los sitiados la vieron á distancia, principiaron á descargarse por la escalera que habían cortado y se dirigieron para este punto, habiendo yo mandado salir á su encuentro inmediatamente dos compañías y los pocos caballos que aquí hay para protegerles en caso de haber dejado el enemigo alguna emboscada.

"No es posible" expresar lo que han sufrido y padecido estos beneméritos soldados en el corto tiempo de veinte y cuatro horas: solo pueden formar una idea de ello los que como yo lo vieron subir á este punto mezclados con las compañías que bajaron á recibirlos, á quienes todos los espectadores distinguían bien, pues mas parecían espectros que hombres: veinte y cuatro horas sin comer ni beber (pues la poca agua que entraron se evaporó cociendo en los cantaros), no es nada para lo que su espíritu debió sufrir viendo cercados del fuego en el que se decidieron perecer antes que entregarse: hasta el aire les fué contrario, pues el denso humo que despedían las llamas se corría como una nube sobre toda la iglesia y la torre, respirando con dificultad: su valor y decision ha sido igual al de los memorables de Cencerros; pero sus riesgos y padecimientos han sido superiores: aquellos pudieron acogerse todos á la torre, estos estuvieron el mayor número sobre un volcan: así que, habiendo sido general el conflicto, iguales en los esfuerzos estos bravos, no me es permitido recomendar á ninguno en particular: todos han contribuido á una de aquellas acciones distinguidas marcadas por la ordenanza, y á todos los considero dignos de la munificencia de S. M., rogando á V. S. tenga la bondad de transmitir estos hechos al excelentísimo señor capitán-general, para que se digne elevarlos al trono que tan heroicamente han defendido aquellos.

Acompañó á V. S. lista de los señores oficiales que sufrieron el sitio, los cuales han perdido en la iglesia sus equipages y caballos, de lo que ni aun vestigios aparecen; tambien incluyo lista de los muertos y heridos, á los que no se les puede negar un doble mérito por la sangre que han derramado.

"La pérdida del enemigo, segun las noticias de los oficiales y paisanos, asciende á 30 muertos y un número considerable de heridos, pues que economizando nuestra tropa las municiones solo disparaban á tiro hecho: la fuerza total del enemigo consistía en 1000 infantes y 150 caballos.

"De las demas comunicaciones que tenemos á la vista resulta, que esta facción, denominada la del Fraile Esperanza, su primer corifeo, ha sido reforzada con cuatro compañías escogidas de catalanes que le ha mandado Cabrera, quien puso á su frente á Carnés, uno de sus dignos

segundos; hambre audaz, cruel y que en nada le cede en lo sanguinario; el mismo que ha salido cargado con los despojos del saqueo de Landete, quedando esta asolada villa reducida á la última desgracia. Exigió 4000 reales al ayuntamiento, todas las existencias de los fondos públicos; robó, apenas penetró en él, los vasos sagrados del templo, que ha reducido á pavesas y era el mas bello ornato del pais, complaciéndose con feroz alegría en ver arder las sacras efigies y hasta las formas consagradas que deramaran por el altar mayor sus sacrílegos satélites al extraer del tabernáculo el copon, que con los ornatos de mas valor se han llevado; obligando á los aterrados vecinos á que descolgasen casi entre las llamas las coronas de las imagenes, y en seguida les hizo conducir á toda prisa las mieses propias que tenían segadas, y que eran toda su esperanza y fortuna, para con ellas acelerar el incendio, que segun la intencion de los perversos debia consumir ó hacer rendir á los invidiosos defensores de nuestra adorada Reina y de la libertad. ¡La pluma se cae de las manos al describir semejantes atrocidades!... ¡Y he aquí los asesinos que se titulan defensores de la religion! ¡Estos son los instrumentos y ciegos servidores de ese fanático rey de las montañas!!

"No hubieran consumado impunemente estos horribles atentados, si el impávido comandante general de esta provincia don Narciso Lopez hubiese tenido al menos 800 soldados disponibles; pero la defensa de ella está en la actualidad reducida á solo los voluntarios de Extremadura y de Cádiz, que no ascienden á 500 combatientes: fuerza insignificante, si se atiende á la estensa linea que deben cubrir, y á que es absolutamente indispensable guarnecer el interesante punto de Moya, mantener fuerza en Utiel por muchas razones, y no abandonar enteramente esta capital. Así es que los rebeldes han aprovechado la ausencia del caudillo y activo defensor de esta provincia, ante el que siempre huyeron y el que ahora se halla sin salud y sin tropa en esta ciudad, desde la que ha hecho é insistido en su dimision. Ellos en fin han salido de Landete, sino triunfantes de los leales de Extremadura, que se han mostrado superiores á todo género de martirio, cargados al menos tranquilamente con el fruto de sus rapiñas, llevándose muchas reses vacunas; y ¡ojalá que atraídos por los recursos inmensos que hallarian en el pais, no repitan sus incursiones! porque entonces no adivinamos quien podrá oponerseles por esta parte."

Cádiz 4 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Luis Crosa, segundo comandante del tercer batallón de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Milicia Nacional.—Rondas, contra-rondas y capitan de hospital y provisiones: el batallón de artillería de idem.

Hoy á las seis y media de la tarde pasará la revista de comisario el tercer batallón de artillería de Marina Nacional, y el día 5 á las ocho de la mañana el depósito de quintos. El estado mayor y demas clases sueltas la pasarán á las dos de la tarde del propio día.—*Villalpando.*—De orden de su señoría.—*Delgado.*

Capitana general de Andalucía.—El señor ordenador de este ejército, en 30 del último, me dice lo que sigue: "Escelentísimo señor.—"Con fecha 24 del actual he mandado librar la paga de abril último á todas las viudas militares del distrito, y pues que las de Cádiz van al nivel de las demas de esta provincia y la de Córdoba en los pagos, y se les continuará atendiendo con la puntualidad que permitan los fondos disponibles; debiendo conocer las viudas militares comprendidas en la instancia que V. E. se sirvió dirigirme en oficio de 19 del actual, que los ingresos de caudales son muy lentos y reducidos, y no alcanzan á cubrir ni aun las obligaciones de mayor premura y preferencia, como es bien público; y que verificándoseles el pago con igualdad á las demas de su clase, no tienen un motivo fundado de queja de parte de esta ordenacion; pero sin embargo, atendiendo al atraso que pueden experimentar desde que se espiden las libranzas hasta que son satisfechas en la tesorería de Cádiz, quedo en disponer que se les libre siempre una paga adelantada respecto de las de esta provincia, que es el tiempo que se gradua podrán tardar en hacer efectivas dichas libranzas.—Y lo traslado á V. S. para conocimiento de las viudas militares de esta plaza, por conse-

cuencia de la instancia que me tienen hecha sobre el asunto. Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 1.º de agosto de 1836.—Cárlos Espinosa.—Señor gobernador de la plaza de Cádiz."—Cádiz 3 de agosto de 1836.—Insertese en los periódicos de esta plaza para conocimiento de las interesadas.—*Villalpando.*

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Don Antonio Moracho, residente en esta ciudad, se presentará en la secretaría de este gobierno á enterarse de una providencia que le interesa. Cádiz 3 de agosto de 1836.

"Todavía sigue preso en el castillo de Santa Catalina el capitán graduado de teniente-coronel don Pedro Loyzaga. Repetimos que este bizarro militar está preso por CONSTITUCIONAL; por el odio injusto del capitán-general de Puerto-Rico, enemigo rencoroso de este buen patriota. Ya que no se ha hecho caso de nuestro aviso anterior, dirigimos el de hoy á la Junta Gubernativa, confiados en que esta corporacion hará justicia á nuestro amigo, poniéndolo inmediatamente en libertad, como que lo contrario seria escandaloso imperando la Constitucion.—RR.

"Tarde hemos recibido ayer unos documentos de San-Fernando, que hacen honor á aquella poblacion tan entusiasta por la libertad como perseguida de los tiranos. Los publicaremos mañana; pero aprovechamos esta ocasion para advertir á quien corresponde, que el armamento que tiene la Milicia Nacional de la Isla es malo, malísimo, poco menos que inútil; y aunque el digno comandante de aquellos nacionales ha reclamado sobre este punto por tres ocasiones, en todas ellas se ha visto desatendido. Si las armas no están en mano de los verdaderos defensores de la libertad, ¿para qué sirven?—La Junta Gubernativa creemos que evitará el mal de que nos quejamos: suya no es la culpa; pero es bien posible que sepa dictar el remedio.—RR.

"Por el último correo se han recibido de Madrid infinitos ejemplares de la proclama anónima que insertamos á continuacion, muy seguros de que nadie creerá que dejamos de pronunciarlos contra la ídez cruel que en ella se indica, sin dirigirse esclusivamente contra los facciosos que abrasan el pais con la mas atroz de las guerras intestinas. En efecto, es del todo necesario que por una revolucion general y cumplida salvemos la patria, próxima á perecer; pero ensangrentar esa misma y gloriosa revolucion, es un remedio peor que el mal mismo: donde empiezan las catástrofes, el sacrificio de víctimas inocentes, empieza la tiranía popular, la mas horrible de las tiranías, porque nadie sabe cuándo terminará, ni cómo levantarse contra ella.—La Francia de 1793 derramó mares de sangre, y terminó perdiendo su libertad.—RR.

"¡ESPAÑOLES!—La suerte está echada, y solo un esfuerzo sobrenatural, pero pronto, puede salvarnos. La venalidad de los hombres, y la inmoralidad política tienen á esta desdichada nacion en un extremo desvalimiento y desamparo; y ministros y agentes subalternos deben sentir la responsabilidad que pesa sobre sus cabezas cuando llora la patria y gime en su agonia. Van á presentárenos las cadenas, y tendremos que sucumbir á ser amarrados, cuando ha estado en nuestra mano desterrar la servidumbre de nuestro suelo. Aun hay remedio: aun tenemos recursos para prevenir esos planes que se traslucen, y que van á inutilizar tantos sacrificios, tantas víctimas y tantos desastres inmolados en los altares de la patria. Estamos todavía á tiempo: despertad, españoles, del letargo en que yaceis; mirad á esas hordas que amenazan ya las Castillas; reflexionad que todavía hay soldados sedientos de la sangre de nuestros enemigos; unios contra estos, sea cualquiera el color bajo el que se vistan. Echad un velo á lo pasado: no os acordéis de personas, sino para que por la conducta que de ellas habeis experimentado, arregleis la vuestra. Proclamad la muerte de los tiranos, y la libertad de un pueblo, siempre suspirando por ella, y siempre rodeado de asechanzas para arrebatársela.

"¡Viva la libertad! ¡viva Isabel II! ¡mueran los tiranos!" (*Impreso anónimo.*)

JUNTA GUBERNATIVA.

Esta corporacion ha celebrado anoche su segunda sesion, cuyo extracto presentamos en seguida.

Se nombró vice-presidente á don Juan de Dios Lasanta.

Tomó posesion don Pablo Matheu, nombrado

en remplazo de don Joaquín García Domenech. Leído un oficio de la Junta de Sevilla sobre el pronunciamiento de aquella provincia, acordose contestarla que para la uniformidad en las determinaciones, se nombraría (como se nombró) un comisionado que pasaria á conferenciar con ella para dicho objeto.

Se presentaron comisionados de Jerez y de Medina ofreciendo sus servicios á esta Junta, y manifestando los deseos de sus respectivos pueblos de proceder de acuerdo con ellos.

El jefe-político dió cuenta á la Junta de una comunicacion que habia recibido del gobierno de Madrid, y se acordó que se publicase, expresando el desprecio con que se habia oido lo que pudiese tener relacion con el heroico pronunciamiento de la provincia.

Visto el oficio de la diputacion-provincial ofreciendo todos sus empleados, y manifestando los deseos de estos de ocuparse en facilitar los trabajos de la Junta, se determinó contestarla que no podia esperar otra cosa del acreditado patriotismo de los señores que la componen y de sus empleados, y que se sirviese manifestar á estos el aprecio que se hace de su ofrecimiento.

En vista de un oficio del jefe político, se decidió que la eleccion del ayuntamiento constitucional empiece el domingo.

En atencion á estar parados algunos trabajos públicos con perjuicio del vesindario y de los que se ocupan en ellos, y no existiendo motivos, se acordó oficial al escelentísimo ayuntamiento para que con su acreditado patriotismo se sirva disponer la continuacion de aquellos.

Que se oficie á los señores jefe político é intendente para que se sirvan hacer entender á los pueblos, que no se ha hecho ni puede hacerse alteracion en las contribuciones establecidas, y por lo tanto que deben pagarlas con la puntualidad correspondiente.

Que se oficie al intendente para que suspenda el pago de las libranzas del gobierno; pero sin dejar de atender á las obligaciones provinciales, y que se le avise que se sirva concurrir á esta junta en el dia de mañana á la una de la tarde, para que, en vista de sus instrucciones, puedan acordarse las medidas convenientes.

Que se oficie al jefe-político para que, mientras no sea posible otra cosa, disponga se ponga una inscripcion en la fachada de la iglesia de San Felipe, que recuerde que en ese edificio se reunieron los autores de la Constitucion del año de 812 para formarla.

Que se invite al jefe-político para que á la inscripcion que hay sobre la portada de su casa, sustituya la que corresponde.

Que instalado que sea el ayuntamiento constitucional, se forme una comision compuesta de dos individuos de esta Junta, dos del ayuntamiento y dos por cada cuerpo de la Guardia-Nacional, que dentro del preciso término de ocho dias alisten en la Guardia-Nacional á todos los que deben pertenecerla en virtud del reglamento de la Cortes, y escluyan á los que no deben estar en sus filas conforme al mismo reglamento. Con lo que terminó esta sesion.

La Junta de Gobierno al pueblo gaditano.—Gaditanos.—El estado de una guerra civil tan prolongada, y la obstinacion con que el gobierno, sordo hasta aquí á los justos clamores de la pública opinion, ha dejado de atender á los verdaderos intereses nacionales, han producido nuestro heroico pronunciamiento; ese pronunciamiento verificado con el mayor orden y como era de esperar de las virtudes de nuestra milicia ciudadana y de la sensatez é ilustracion acreditadas de este vecindario. Si: esos ciudadanos armados, que conservarán á todo trance la tranquilidad, á despecho de nuestros enemigos, que conocen que el desorden nos conduciría al precipicio y disminuiría el partido nacional, han correspondido á los objetos de institucion tan importante. Nuestra gloriosa revolucion ha sido hecha sin que un atentado, un esceto, un insulto haya venido á mancharla, y sin que el mal-intencionado pueda encontrar pretexto para atacarla.

La Junta Gubernativa se complace en decirlo; y su primer cuidado, despues de instalada, es el de congratularse con vosotros por tan feliz acontecimiento y el de dar las gracias á la Milicia-Nacional de todas armas, á las tropas de la

guarnicion y á las autoridades que, obrando con la prudencia debida y guiadas de los sentimientos de verdaderos españoles, han contribuido á evitar los horrores que desgraciadamente se han visto en otros puntos.

La Junta, con arreglo á la ley fundamental que hemos jurado, y correspondiendo á vuestros deseos, ha determinado la formacion del ayuntamiento constitucional, y esponer á S. M. la Reina los males que aligen á la nacion, sus criticas circunstancias y la necesidad de que con decision se ponga término á la guerra civil, y de que se restablezca la Constitucion del año de 812, para que reunidas las Cortes procedan desde luego á hacer en ellas las reformas que la experiencia ha acreditado como útiles é indispensables. Tambien se ha ocupado de otras medidas y se ocupará sucesivamente de cuanto exige nuestra situacion, procurando corresponder á la confianza que en ella habeis depositado.

Gaditanos.—Milicianos nacionales.—Es preciso ser cautos, y que recordemos las lecciones de la esperiencia, para no vernos nuevamente bajo el yugo de hierro de un gobierno opresor y tirano. Conservemos la union entre los liberales, entre los defensores de la libertad: sostengamos el orden. En la una y en el otro están nuestra defensa, nuestra salvacion, la de la patria. La primera nos da la fuerza; y nuestros enemigos, que lo conocen, procuran introducir la discordia para debilitarnos. El segundo evita la anarquía, precursora siempre del mas fiero despotismo. No olvidemos lo pasado, y fijemos la vista en las criticas circunstancias de la nacion, y en nuestras relaciones con las potencias aliadas.

La Junta todo lo espera de vosotros, porque conoce vuestras virtudes, vuestra cordura. ¡Gaditanos! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva la libertad! ¡Viva Isabel Segunda constitucional! ¡Vivan la Milicia-Nacional y las tropas de la guarnicion! y que estos gritos inflamen nuestro patriotismo, y sean la señal de nuestra indestructible union para combatir las hordas infames de la tiranía, y para sostener el orden y la tranquilidad. Cádiz 3 de agosto de 1836.—Redro de Urquinaona, presidente.—Juan de Dios Lasanta.—José Maria Ruiz de Santacruz.—Manuel García del Barrio.—José Maria Lopez de Pedrajas.—Julian Lopez.—José de Sola.—Pedro Pascual Vela.—Sebastian Martinez de Pinillos.—Augusto Amblard.—Francisco Dueñas.—Pablo Mathieu.—Francisco de Paula Aheran, vocal secretario.

La circular de que se habla en el acta anterior, y que la Junta, obrando con el mayor acierto ha dispuesto se publique segura de la sensatez de los gaditanos y del desprecio que dará á unas amenazas tan injustas como impotentes es del tenor que sigue:—

Ministerio de la gobernacion del reino.—Un atentado horrible cometido en las personas de dos patriotas encargados del mando civil y militar de Málaga, ha sido la señal del trastorno del orden público, y del alzamiento contra el gobierno de la Reina nuestra señora doña Isabel II y su augusta madre la Reina Gobernadora. La sangre criminalmente vertida por manos asesinas, ha dado origen á un movimiento revolucionario y faccioso, cubierto con el mentido nombre de libertad, que si no está combinado y dirigido por los agentes del pretendiente, produce los mismos efectos, pues causa una funesta diversion á las tropas leales ocupadas por todas partes en perseguir á los facciosos campeones del absolutismo.

El gobierno de S. M. está resuelto á castigar con igual rigor á unos que otros facciosos, á restablecer la autoridad de las leyes en Málaga, y á conservar el don precioso de la paz á todas las Andalucías. El general Lopez Baños está encargado de mandar todas las fuerzas que con este objeto se reúnan, y habiéndose

comunicado órdenes por el ministerio de la guerra para que las dos compañías de infanteria de la Guardia-Real y partida de caballería que escoltan la cuerda de rematados que está en camino para dicha ciudad de Málaga, pasen inmediatamente al punto de reunion que se les señale, es la voluntad de S. M. que V. S. disponga, sin pérdida de momento, que si la cuerda de rematados se halla en término de la provincia de su mando, se dirija al presidio de la Carraca, y que su escolta se confie al celo y patriotismo de su Guardia-Nacional, relevándose por la de la provincia inmediata en llegando á su territorio, de modo que este importante servicio no sufra retraso ni se comprometa la seguridad de los rematados.

Al mismo tiempo quiere S. M. que V. S. despliegue todo género de recursos, poniéndose de acuerdo con la autoridad superior militar para reunir cuantas partidas de tropa se hallen en la provincia de su mando desparamadas, sea cualquiera el motivo, enviándolas al punto de reunion que señale el general Lopez Baños. Y apelando V. S. al patriotismo y amor á la libertad de los honrados andaluces, procurará movilizar cuerpos de guardias-nacionales de toda confianza, que en buen orden y disciplina, y al mando de gefes de firmeza y decision, se unan á las tropas para marchar contra el enemigo que se levanta para desgarrar las entrañas de nuestra ya lastimada patria. V. S. no perdonará medio para conseguir un fin tan importante; y al intento hará uso, con su cuenta y razon, de todos los fondos disponibles; aceptará en nombre de S. M. todos los donativos que generosamente hicieren los leales, y ofrecerá en el mismo real nombre todo género de premios y recompensas á los valientes que los ganasen prestando sus brazos á una expedicion que tanta influencia ha de tener en el porvenir de la nacion española.

Dígolo á V. S. para su exacto y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1836.—Rivas.—Señor gobernador civil de Cádiz."

La Junta, al acordar la publicacion de la anterior circular, ha mirado con el desprecio debido la parte que tiende á inculpar nuestro glorioso pronunciamiento.

(Nota de la Junta.)

Nuestro periódico se repartirá hoy algo tarde, porque los mas de los documentos que contiene se recibieron cerca de la media noche. Los señores abonados considerarán que es indispensable publicar sin demora las determinaciones del gobierno local, y por ello perdonarán un retraso motivado por la necesidad y el deseo de complacerlos. Ayer se han hecho por tres veces los moldes del *Noticioso*, para sustituir á materias escogidas otras de mayor importancia.—rr.